

INFORME FINAL DE MEDICIÓN DE METAS SOBRE LOS DESAFÍOS DE TORONTO 2005.

ANTIGUA GUATEMALA,
08 JUNIO DE 2,011.

COMISCA
CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA
Y REPÚBLICA DOMINICANA



Viceministerio Administrativo
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Oficio Ref. DVA/1040- 2011
Guatemala, 26 de septiembre del 2011

79

Doctor
Mario Figueroa
Coordinador Interinstitucional
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Estimado Dr. Figueroa:

Por este medio se autoriza el Informe final de Medición de Metas Regionales sobre Recursos Humanos en Salud, recibido en este despacho Viceministerial.

Sin otro particular, me suscribo.


Dr. Guillermo Enrique Beheverría Peraltá
VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL

GEEP/map

RECIBIDO
Nombre: Maldonado
Fecha: 27-9-11
H: 9.22

Con Honestidad, calidad y dignidad



Contenido

Los participantes: 5

Facilitadores 6

Informe elaborado por: 7

DESAFIO 1 8

 META 1 10

 META 2 10

 META 3 11

 META 4 11

 META 5 11

DESAFIO 2 12

 META 6 13

 META 7 13

 META 8 14

 META 9 14

 META 10 15

 META 11 15

 META 12 15

DESAFÍO 4: 16

 META 13 17

 META 14 17

 META 15 18

 META 16 18

DESAFIO 5: 19

 META 17 20

 META 18 21

 META 19 21

 META 20 21

Presentación

El presente informe es el resultado del trabajo realizado con informantes clave de Universidades, Escuelas de Enfermería, ONG`s, Oficina Nacional de Servicio Civil, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Consultores de OPS.

Los participantes:				
Título	Nombre	Cargo	Dependencia	Institución
Br.	Karen Paredes	Asistente	Sistema de Información Gerencial en Salud	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Licda.	Enma Judith Porras	Presidenta	Junta Directiva	Consejo Nacional de Enfermería
Licda.	Gilma Morales	Directora	Dirección Escuela de Enfermería	Escuela Nacional de Enfermería A. Verapaz.
Dr.	Ricardo Pedro Rosales Arroyo	Viceministro	Vice ministerio Técnico	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Dr.	Annette Morales de Fortín	Decana	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	Universidad Mariano Gálvez
Dr.	Alvaro Pineda	Profesor	Facultad de Medicina	Universidad Francisco Marroquín
Msc.	Rutilia Herrera Acajábón	Directora	Dirección Escuela de Enfermería	Escuela Nacional de Enfermería Guatemala
Dr.	Guillermo Enrique Echeverría Peralta	Viceministro	Vice ministerio Administrativo	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Lic.	Sergio Augusto Ayapán	Jefe	Departamento de Desarrollo y Capacitación de Recursos Humanos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Licda.	Silvia Noemí González	Jefe	Departamento de Formación de Recursos Humanos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Lic.	Luis Ruiz	Jefe	Unidad de Planificación Estratégica, Departamento de Seguimiento y Evaluación	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Lic.	Mauricio Van Heusden	Director	Junta Directiva	Cooperativa El Recuerdo
Licda.	Ingrid Valenzuela	Asesora	Viceministro Administrativo	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Dra.	Cristina Maldonado	Coordinadora	Programa Extensión de Cobertura	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Licda.	Dania Moscoso	Jefe	Administración de Puestos, Remuneraciones y Auditorías Administrativas	Oficina Nacional de Servicio Civil
Licda.	Mirna García	Directora	Dirección Escuela de Enfermería	Escuela Nacional de Enfermería Occidente
Dr.	Raúl Armas	Coordinador	Vice ministerio de Hospitales	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Dra.	Regina Sagastume	Asesora	OPCA	Facultad de Ciencias Médicas, USAC
Lic.	César Augusto González Luna	Director	Dirección General de Recursos Humanos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Facilitadores

Facilitador	Desafíos y Metas
Lic. Rubelio Isaías Rodríguez Tello	Condiciones Laborales
Dr. Mario Alberto Figueroa Álvarez	Formación
Ing. Walter Oswaldo Morán Rodríguez	Migración
Dr. Luis Felipe García Ruano	Políticas

Informe elaborado por:

Dr. Mario Alberto Figueroa Álvarez

Ing. Walter Oswaldo Morán Rodríguez

Dr. Luis Felipe García Ruano



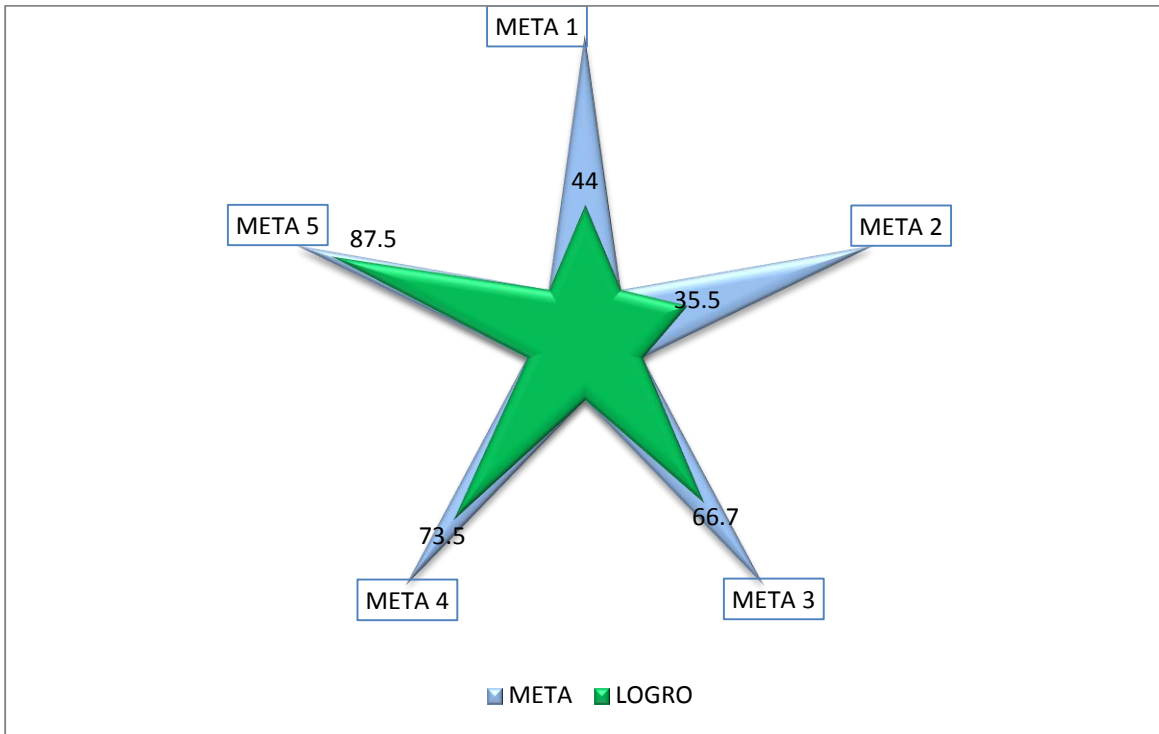
Informe Final Taller de Medición de Metas Regionales de Recursos Humanos para la Salud sobre Desafíos de Toronto

De la Reunión realizada en la ciudad de Antigua Guatemala el día 8 de Junio de 2011 se puede concluir:

DESAFIO 1

Definir políticas y planes de largo plazo para adaptar la fuerza laboral a las necesidades de salud, a los cambios previstos en los sistemas de salud y desarrollar la capacidad institucional para ponerlos en práctica y revisarlos periódicamente.

METAS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	ESPERADO	OBSERVADO	META	LOGRO
1	Razón de densidad de recursos humanos de 25 profesionales por 10.000 habitantes	Si el valor observado es mayor de 25 colocar 25 en "OBSERVADO"	25	11	100	44
2	La proporción de médicos de atención primaria excederán el 40% de la fuerza laboral médica total.		40	14.2	100	35.5
3	Equipos de atención primaria de salud con una amplia gama de competencias que incluirán sistemáticamente a agentes sanitarios de la comunidad para mejorar el acceso, llegar a los grupos vulnerables y movilizar redes de la comunidad.		72	48	100	66.7
4	Razón de enfermeras calificadas: médicos de al menos 1:1		1	1.36	100	73.5
5	Establecer una unidad o dirección de recursos humanos para la salud responsable por el desarrollo de políticas y planes de recursos humanos, la definición de la dirección estratégica y la negociación con otros sectores.		16	14	100	87.5



META 1

Todos los países de la Región habrán logrado una razón de densidad de recursos humanos de 25 profesionales por 10.000 habitantes.

Luego de recabada la información se obtuvo un razón de 11 por 10,000 habitantes.

META 2

Las proporciones regional y subregional de médicos de atención primaria excederán el 40% de la fuerza laboral médica total.

La proporción alcanzada en Guatemala es de 14.2 equivalente al 35.5 % de médicos de atención primaria.

META 3

Todos los países habrán formado equipos de atención primaria de salud con una amplia gama de competencias que incluirán sistemáticamente a agentes sanitarios de la comunidad para mejorar el acceso, llegar a los grupos vulnerables y movilizar redes de la comunidad.

En esta meta la información obtenida alcanza el 66.7 % de lo esperado.

Esta información incluye todo el personal que presta atención en el primer nivel encaminado a la atención primaria en salud, sin embargo no existe una propuesta específica que esté dirigida a capacitar de forma sistemática a todo el personal para ampliar las competencias.

En las condiciones actuales del país se considera que las auxiliares de enfermería desempeñan las acciones de salud básicas sin la incorporación de Médicos, Enfermeras y Obstétricas, con en el nuevo Modelo de atención integral de salud se espera que los equipos básicos estén integrados por los profesionales universitarios citados.

META 4

La razón de enfermeras calificadas con relación a los médicos alcanzará al menos 1:1 en todos los países

La razón de 1.36 médicos por cada enfermera.

META 5

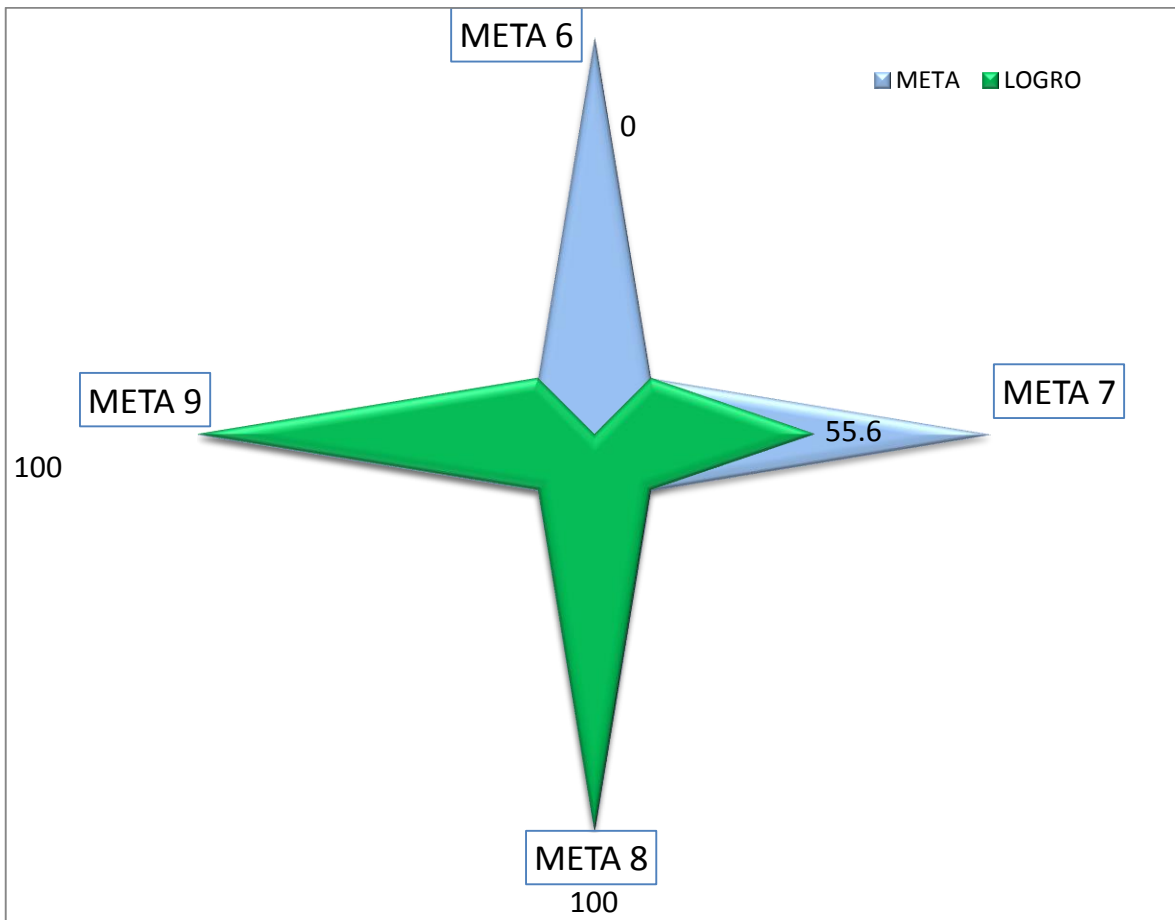
Todos los países de la Región habrán establecido una unidad o dirección de recursos humanos para la salud responsable por el desarrollo de políticas y planes de recursos humanos, la definición de la dirección estratégica y la negociación con otros sectores.

El Ministerio de Salud Pública tiene una Dirección de Recursos Humanos. La planificación del desarrollo de los recursos humanos en salud se encuentra en proceso de formulación e implementación.

DESAFIO 2

Ubicar a las personas idóneas en los lugares adecuados, de manera de lograr una distribución equitativa de acuerdo a las necesidades de salud de la población.

METAS	DESCRIPCIÓN	ESPERADO	OBSERVADO	META	LOGRO
6	La brecha en la distribución de personal de salud entre zonas urbanas y rurales se habrá reducido a la mitad en el 2015.	1	SD	100	0
7	Al menos 70% de los trabajadores de atención primaria de salud tendrán competencias de salud pública e interculturales comparables	9	5	100	55.6
8	El 75% de las enfermeras, las auxiliares de enfermería, los técnicos de salud y los agentes sanitarios de la comunidad habrán perfeccionado sus aptitudes y competencias a la luz de la complejidad de sus funciones	80	80	100	100
9	El 30% del personal sanitario en los entornos de atención primaria se habrá reclutado de sus propias comunidades	30	30	100	100



META 6

La brecha en la distribución de personal de salud entre zonas urbanas y rurales se habrá reducido a la mitad en el 2015.

No existe información disponible.

META 7

Al menos 70% de los trabajadores de atención primaria de salud tendrán competencias de salud pública e interculturales comparables.

El resultado obtenido es 55 %, se estima que los procesos de inducción incluyen todos estos aspectos y que de forma permanente las instituciones que se ocupan del proceso de extensión de cobertura desarrollan la atención primaria tienen actividades de capacitación constante.

META 8

Setenta por ciento de las enfermeras, las auxiliares de enfermería, los técnicos de salud y los agentes sanitarios de la comunidad habrán perfeccionado sus aptitudes y competencias a la luz de la complejidad de sus funciones.

La información recabada en relación a esta meta se ha obtenido en base a los criterios que tiene el Departamento de Desarrollo y Capacitación.

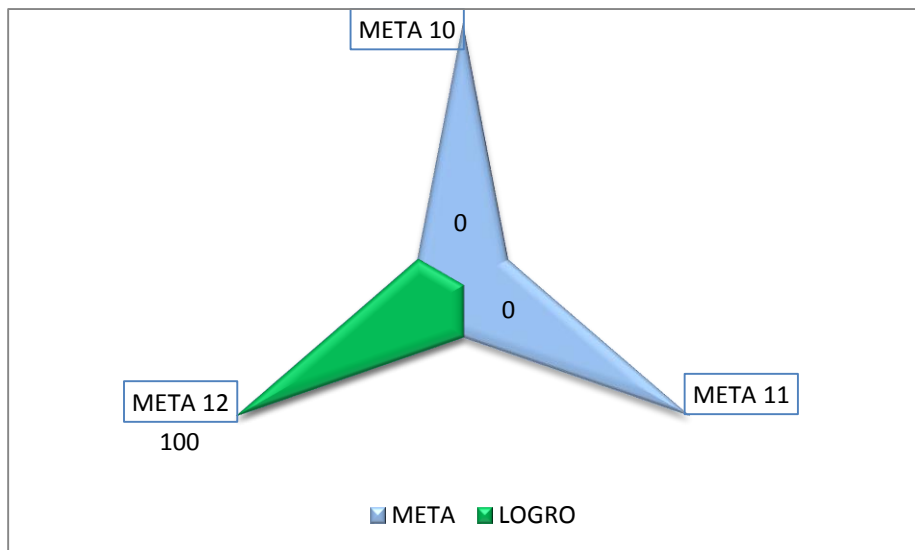
META 9

El treinta por ciento del personal sanitario en los entornos de atención primaria se habrá reclutado de sus propias comunidades.

Esta información no está disponible con certeza.

DESAFIO 3: Regular los desplazamientos y migraciones de los trabajadores de salud de manera que permitan garantizar atención a la salud para toda la población.

METAS	DESCRIPCIÓN	ESPERADO	OBSERVADO	META	LOGRO
10	Habrán adoptado un Código Internacional de Práctica o desarrollado normas éticas sobre el reclutamiento internacional de trabajadores de la salud	100	0	100	0
11	Tendrán una política de auto-suficiencia para satisfacer sus propias necesidades de recursos humanos de salud	100	0	100	0
12	Habrán formulado acuerdos mutuos e implantado mecanismos para el reconocimiento de los profesionales capacitados en el extranjero	100	100	100	100



META 10

Todos los países de la Región habrán adoptado un Código Internacional de Práctica o desarrollado normas éticas sobre el reclutamiento internacional de trabajadores de la salud.

Información no disponible.

META 11

Todos los países de la Región tendrán una política de auto-suficiencia para satisfacer sus propias necesidades de recursos humanos de salud.

No existe una política específica.

META 12

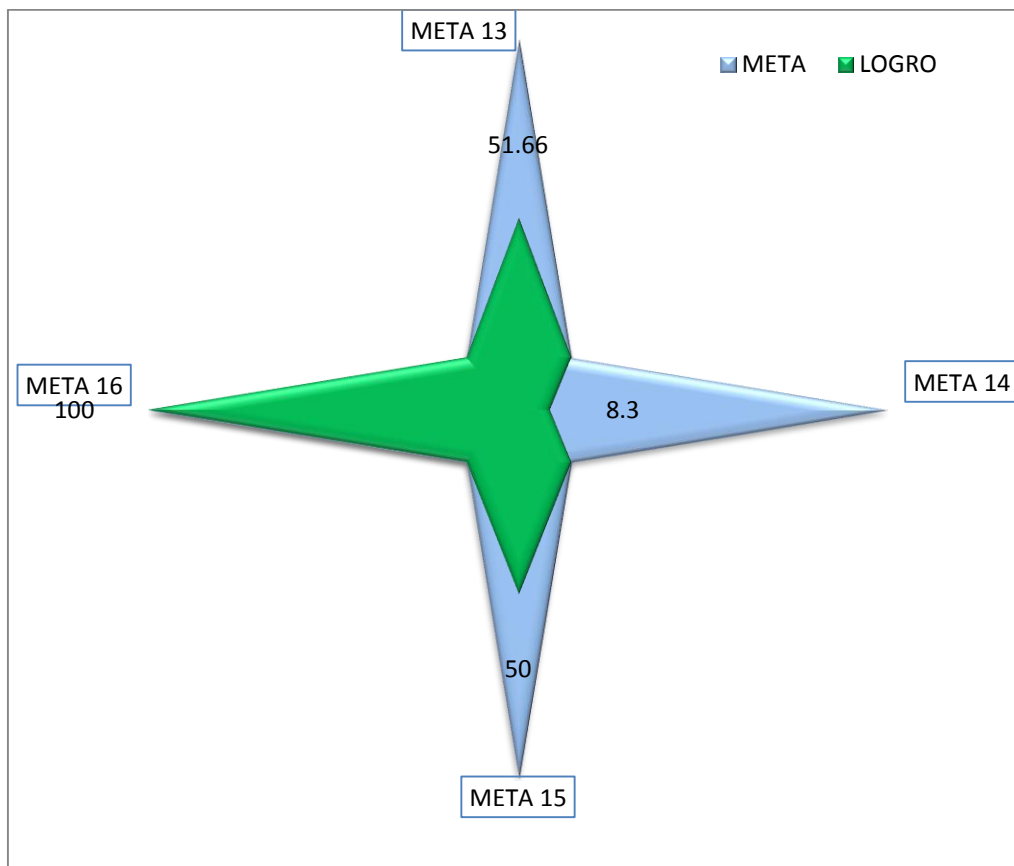
Todas las subregiones habrán formulado acuerdos mutuos e implantados mecanismos para el reconocimiento de los profesionales capacitados en el extranjero.

La Universidad de San Carlos es la única facultada que puede incorporar profesionales en el país graduados en el extranjero, según lo establecido en el artículo 87 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

DESAFÍO 4:

Generar ambientes de trabajo saludables que propicien el compromiso con la misión institucional de garantizar la prestación de servicios de salud de buena calidad para toda la población.

METAS	DESCRIPCIÓN	Observaciones	ESPERADO	OBSERVADO	META	LOGRO
13	La proporción de empleo precario, sin protección para los proveedores de servicios de salud se habrá reducido a la mitad		0	48.34	100	51.7
14	Habrán implementado políticas de salud y seguridad para los trabajadores de la salud, incluyendo el apoyo a programas para reducir enfermedades y accidentes ocupacionales		60	5	100	8.3
15	Al menos 60% de los gerentes de servicios y programas de salud reunirán requisitos específicos de competencias para la salud pública y la gestión, entre ellos las de carácter ético		10	5	100	50
16	Mecanismos de negociación y legislaciones efectivas para prevenir, mitigar o resolver los conflictos de trabajo y garantizar la prestación de los servicios esenciales, toda vez que se presenten		100	100	100	100



META 13

La proporción de empleo precario, sin protección para los proveedores de servicios de salud se habrá reducido a la mitad en todos los países.

La proporción del empleo precario dentro del Ministerio de Salud es del 48.34%.

META 14

Ochenta por ciento de los países en la Región habrán implementado políticas de salud y seguridad para los trabajadores de la salud, incluyendo el apoyo a programas para reducir enfermedades y accidentes ocupacionales.

Las políticas de salud y seguridad se han implementado en un 8.3%.

META 15

Al menos 60% de los gerentes de servicios y programas de salud reunirán requisitos específicos de competencias para la salud pública y la gestión, entre ellos las de carácter ético.

La capacitación alcanza el 50% de la meta esperada.

META 16

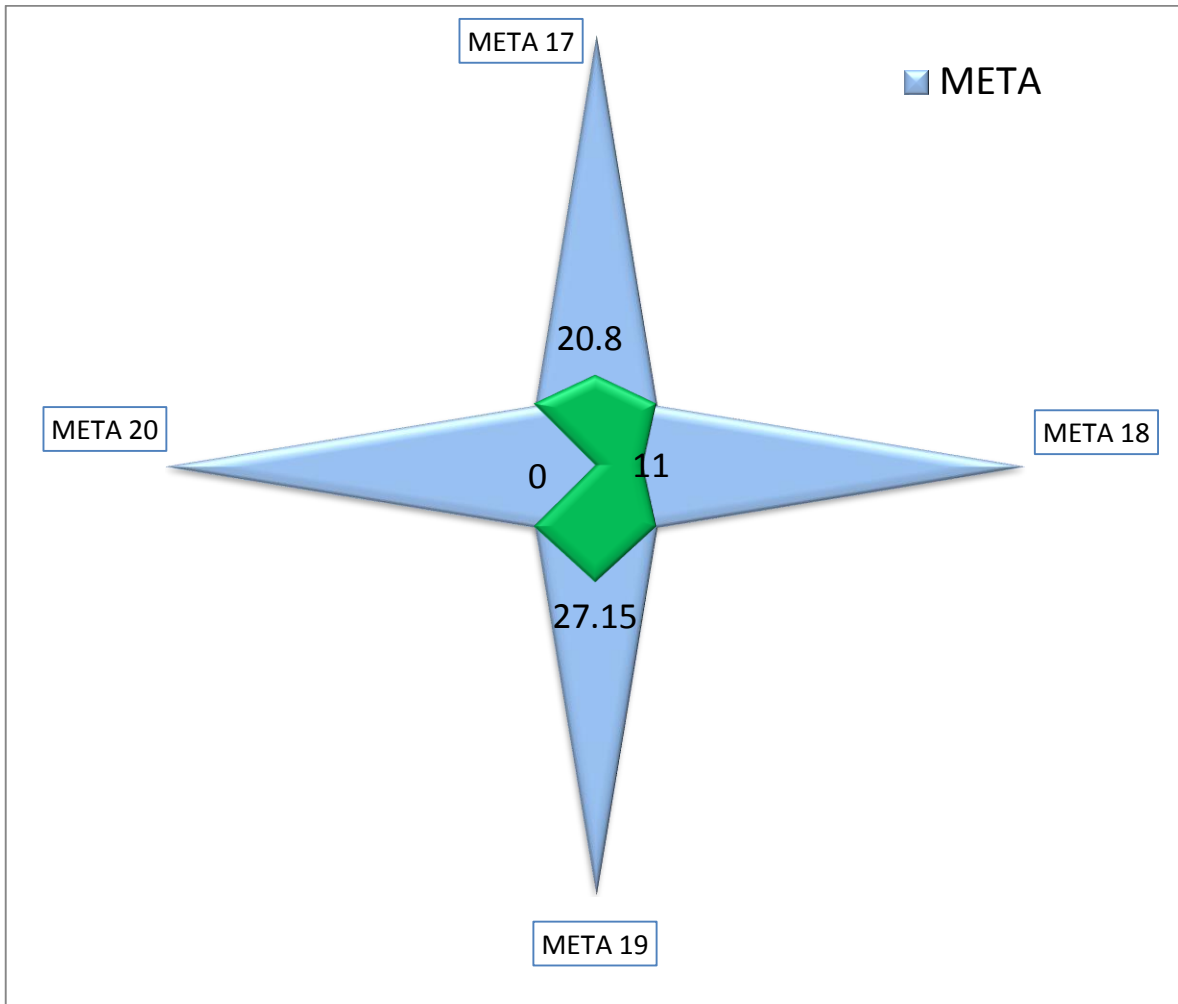
El 100% de los países de la Región contarán con mecanismos de negociación y legislaciones efectivas para prevenir, mitigar o resolver los conflictos de trabajo y garantizar la prestación de los servicios esenciales, toda vez que se presenten.

En Guatemala existen mecanismos legales para la resolución de conflictos.

DESAFIO 5:

Crear mecanismos de cooperación entre las instituciones educativas y de servicios de salud para producir profesionales sanitarios sensibles a las necesidades de la comunidad y calificados.

METAS	DESCRIPCIÓN	Observaciones	ESPERADO	OBSERVADO	META	LOGRO
17	El 80% de las escuelas de ciencias de la salud habrán reorientado su formación hacia la atención primaria de salud y las necesidades de la salud comunitaria, y habrán incorporado estrategias para la formación interprofesional		13	2.7	100	20.8
18	El 80% de las escuelas de ciencias de la salud habrán adoptado programas específicos para atraer y formar a estudiantes de poblaciones sub atendidas, haciendo hincapié cuando corresponda, en las comunidades o poblaciones indígenas	Las universidades tienen programas de becas para poblaciones sub atendidas pero para todas las carreras, no específicas para salud. Se requieren datos específicos de programas de extensión universitaria del sector salud.	100	11	100	11
19	Las tasas de abandono (deserción) de las escuelas de medicina y enfermería no pasarán del 20%	Si el valor es menor de 20% colocar 20 en "OBSERVADO"	20	47.15	100	27.15
20	El 70% de las escuelas de ciencias de la salud y de las escuelas de salud pública estarán acreditadas por una entidad reconocida.	Si el valor es mayor a 70% colocar 70 en "OBSERVADO"	70	0	100	0



META 17

El 80% de las escuelas de ciencias de la salud habrán reorientado su formación hacia la atención primaria de salud y las necesidades de la salud comunitaria, y habrán incorporado estrategias para la formación interprofesional.

La reorientación en formación hacia la atención primaria de salud alcanza el 20.8% de la meta esperada.

META 18

El 80% de las escuelas de ciencias de la salud habrán adoptado programas específicos para atraer y formar a estudiantes de poblaciones sub atendidas, haciendo hincapié cuando corresponda, en las comunidades o poblaciones indígenas.

Las escuelas de ciencias de la salud han adoptado programas específicos para atraer y formar a estudiantes de poblaciones sub atendidas en el 12.5% de la meta esperada.

META 19

Porcentaje de estudiantes de las escuelas de medicina y enfermería que inician y no terminan las carreras en los años esperados no pasarán del 20%.

La tasa de abandono es el 47.15%.

Tasas de deserción

Escuelas de enfermería	Universidades privadas	Universidad Nacional (USAC)
15%	40%	81.46%

META 20

El 70% de las escuelas de ciencias de la salud y de las escuelas de salud pública estarán acreditadas (en cuanto a su calidad) por una entidad reconocida.

No existen escuelas de ciencias de la salud y escuelas de salud pública acreditadas.